

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 NOV 2009

VISTO el expediente N° 2164-3175/09 mediante el cual se gestiona la limitación y designación de diversos funcionarios en la Secretaría de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Deportes solicita la limitación de Oscar Antonio BUSTAMANTE al cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Juegos Deportivos "Buenos Aires La Provincia", de Ricardo Oscar ROSSELLO al cargo de Director Provincial de Desarrollo Deportivo, de Osvaldo Jorge HERNANDEZ al cargo de Director de Deportes Especiales, de Eliseo Eduardo RAMOS al cargo de Director de Alto Rendimiento, de Marcelo Andrés FORTES al cargo de Director Provincial de Recreación y Tiempo Libre y de Juan Carlos SAMBUCETI al cargo de Director de Salud Deportiva;

Que, asimismo, se propician las designaciones de Ruben Héctor MORENO en el cargo de Director Provincial de Desarrollo Deportivo, de Walter Oscar MARIANI en el cargo de Director de Alto Rendimiento, de Silvia Nancy ORDOÑEZ en el cargo de Directora Provincial de Recreación y Tiempo Libre y de Ruben Oscar ARGEMI en el cargo de Director de Salud Deportiva;

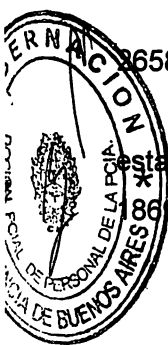
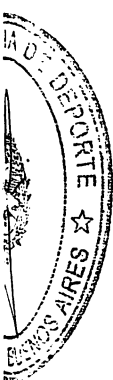
Que las personas mencionadas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los citados cargos;

Que lo expuesto impone exceptuar lo dispuesto en el Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que las mencionadas designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



M/

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



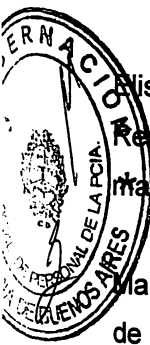
ARTICULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las designaciones en los cargos a las personas que a continuación se detallan:

Oscar Antonio BUSTAMANTE (D.N.I. 11.811.183 – Clase 1955) al cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Juegos Deportivos "Buenos Aires La Provincia", cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 359 de fecha 17 de marzo de 2009.



Ricardo Oscar ROSSELLO (D.N.I. 13.565.883 – Clase 1957) al cargo de Director Provincial de Desarrollo Deportivo, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 798 de fecha 26 de mayo de 2009.

Osvaldo Jorge HERNANDEZ (D.N.I. 16.532.221 – Clase 1963) al cargo de Director de Deportes Especiales, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 610 de fecha 24 de abril de 2009.



Aliseo Eduardo RAMOS (D.N.I. 24.795.934 – Clase 1975) al cargo de Director de Alto Rendimiento, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 354 de fecha 17 de marzo de 2009.

Marcelo Andrés FORTES (D.N.I. 16.161.518 – Clase 1963) al cargo de Director Provincial de Recreación y Tiempo Libre, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 3959 de fecha 30 de diciembre de 2008.

M

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 15 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Juan Carlos SAMBUCETI (D.N.I. 4.542.690 – Clase 1946) al cargo de Director de Salud Deportiva, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 352 de fecha 17 de marzo de 2009.

ARTICULO 3°. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 9 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establecen a las personas que a continuación se mencionan:

Ruben Héctor MORENO (D.N.I. M 8.414.753 – Clase 1950), en el cargo de Director Provincial de Desarrollo Deportivo.

Walter Oscar MARIANI (D.N.I. 22.237.483 – Clase 1971), en el cargo de Director de Alto Rendimiento.

Silvia Nancy ORDOÑEZ (D.N.I. 14.271.739 – Clase 1961), en el cargo de Directora Provincial de Recreación y Tiempo Libre.

ARTICULO 4°. Designar en la Jurisdicción 111.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 15 de septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Ruben Oscar ARGEMI (D.N.I. 16.026.309 – Clase 1962), en el cargo de Director de Salud Deportiva.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 5°. Exceptuar las designaciones dispuestas en los artículos precedentes de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

2490

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires